

LOS ANDES.

Guayaquil, 9 de Febrero de 1899

Macaulay, en cortas i elordias pinceladas, traza el cuadro de la educación griega: según él, i lo que dice es sólo e resumen de lo que han dicho otros, la juventud griega encontraba lecciones vivas en todas partes, en la plaza en el teatro, en la calle i en lasa, en las asambleas populares i en las tertulias particulares, en las ocupaciones serias i a los juegos i diversiones; tod tendria a desarrollar el cuerpo, a desenvolver el espíritu, a formar el corazón. I Grieciaturo hombres de Estado como Pericles, Temístocles i Demóstenes, guerreros como Miliadés i Cimón; tuvo oradores diplomáticos i poetas: lo tuvo todo bueno, completo i grande.

Otros, como Cicerón, Tito Livio i Floro trazan el cuadro de la educación romana; Roma tuvo Escipiones en la guerra, Atos en el Senado, Cicerones en la tribuna, Cracos en el tribunal.

En la Edad Media los castillos feudales abrazaban a ensañanza de lo que principalmente en esa Edad era misterio: el conocimiento del arte de la guerra; i luego cuando el feudalismo fué cayendo, las Cortes de los Reyes i los Parlamentos fueron la escuela para los que tenían que ocuparse de los negocios públicos.

Hoy en los países europeos se comienza por dar al joven una instrucción fundamental i sólida, i luego en averarlo en escuelas particulares a la profesión que quiere seguir. Cuando el joven deja las escuelas i quiere entrar en los negocios públicos, halla desde luego el patrocinio, la amistad i la dirección de los hombres dedicados a esas ocupaciones; después la prensa, un puesto en los Cuerpos Municipales, en los Parlamentos, en la administración o en la diplomacia para ir adquiriendo el conocimiento práctico de los negocios, el pulso firme en ellos i la dencia de tratar a los hombres.

Entre nosotros no hai nada de eso sin preparación ni experiencia, sin práctica ni dirección, sin nada entramos a tratar de los negocios públicos. Sin duda que mucho, si no todo, de lo que nuestra política tiene de incipiente, caprichosa, superficial i estéril viene de eso.

Es cosa de ver cuando se trata de elegir Presidente, Diputados o Concejeros Cincuales, se principia por preguntarse a quien se elige, i después de recorrer una larga lista de nombres i de no encontrar ninguno a propósito, son todos rechazados por inútiles. Pero más cómica todavía es la situación del Poder Ejecutivo para nombrar un Gobernador de Provincia, un Ministro Diplomático o siquiera un Cónsul. Cualquiera majagramas puede sacar del apuro en cuanto a Gobernador, porque al fin i al cabo eso pasa en casa i no nos pone en ridículo ante los extranjeros. Los apuros vienen grandes cuando se trata del nombramiento de un Ministro Diplomático o de uno que tiene

lento i no tiene instrucción, el otro tiene instrucción i no tiene cultura, el otro es culto, pero nada que aquí para entre nosotros, i afuera haría el papel que hace un montuvio con fiado cuando viene a Guayaquil.

Antes de ahora hemos manifestado nosotros que una de las maneras para ensanchar el espíritu de nuestra juventud, levantar sus miras i hacerla más activa i de trabajos fructíferos, sería establecer con ella en el extranjero un Cuerpo Consular numeroso, desempeñando cada Cónsul su puesto por períodos cortos i fijos, de manera que en determinado número de años hubiera un gran número de jóvenes que hubiesen salido del país. Cada Cónsul debiera tener la obligación de hacer estudios sobre las materias que se le señalasen, a parte de los que él quisiera hacer por sí. De esta manera i a relativo poco costo, se tendria un cúmulo de informes i estudios necesarios al país, un número de jóvenes con ideas prácticas i cierto conocimiento del mundo i de los negocios, i, sobre todo, a más del conocimiento que adquiriríamos aquí de otros países i de sus cosas, el que en esos otros países se nos fuese conociendo, i a la sombra de esto, se ensanchase nuestro comercio i fuesen viviendo hacia nosotros familias trabajadoras i capitales.

Exterior.

PERÚ.

GRAVES SUCCESOS.

El correspondal de Huancayo de uno de nuestros colegas, dice con fecha 24 del mes próximo pasado lo que sigue:

«El 10 del corriente marcharon 200 hombres del batallón Caliao al distrito de Pariahuanca, con el objeto de los que indios que en tiempo de la guerra se apoderaron de la hacienda de Punto, la devolvieran a su propietario señor Jacinto Zevallos. Los indios lejos de obedecer, han hecho armas contra la fuerza pública, librando diversos combates, de los que hasta la fecha han resultado tres heridos del batallón, sin que se sepa qué número de bajas haya de parte de los insubordinados.

Estos no omiten medio, por criminal que sea, al intento de que quede consumado su gran delito de robo; i han llevado su perfidia hasta el punto de haber formado el plan de un arreglo pacífico, únicamente con fin de victimar al señor Zevallos, a cuyo propósito llamaron por medio de un parlamentario al comandante Alarcón jefe de la fuerza, quien suponiendo buena fe en los indios concurrió a la cita, acompañado sólo de su ayudante. Una vez en el sitio, fué violentamente desmontado i reducido a prisión. Su ayudante volvió bridas i corrió a dar cuenta a la fuerza de la suerte del comandante. Los indios al ver huir le hicieron una descarga que mató su caballo i creyendo los que tenían al comandante que los tiros provenían de la fuerza de éste, buyeron en todos sentidos, cuya feliz equivocación dió lugar a que pudiera salvar.

Averiguando los hechos después de esos sucesos, se sacó en limpio que los indios se habían propuesto ofrecer la libertad del comandante a condición de que hiciera venir hacia ellos al señor Zevallos, no con otro objeto que el de victimarlo, pues no se concibe otro propósito. Hasta hoy mismo sigue la lucha, i esto tiene claridad a los propios

tarlos de los fundos vecinos a Punto i a toda la sociedad, por cuanto se teme que si la fuerza regresa sin haber puesto en vereda a los indios, la comuna i la guerra de castas serian su consecuencia inmediata.»

BRASIL.

DEMANDAS EN RIO JANEIRO.

Rio Janeiro, Enero 2.—En el momento en que se celebraba una conferencia republicana dada por el señor Silva Jardim, en el edificio de la *Société gymnastique française*, un grupo pretendió entrar en el local cuando ya estaba cerrado, siendo rechazado por los concurrentes revolver en mano.

Los asaltantes lanzaban piedras i esgrimían palos. Hubo muchos heridos.

A las ocho de la noche otro grupo se situó a la puerta del diario O PAIS, emprendiendo a pedradas i tiros con el edificio, dando gritos contra el redactor en jefe.

PREPARATIVOS EN LAS FRONTERAS DE MATTO GROSSO.

Hemos sabido ya por telégrafo el embarque en Rio Janeiro, efectuado el 27 de diciembre pasado, de las tropas que componen la división destinada a guarnecer las fronteras de la provincia brasilera de Matto-Grosso.

El mando de esta división está a cargo del mariscal de campo, señor Deodoro de Fonseca, el cual tiene a sus órdenes, no sólo las fuerzas de tierra que quedaron de observación, garantiendo la neutralidad del territorio brasilero, mientras no se resuelva la cuestión suscitada entre las repúblicas paraguaya i boliviana, si que también toda la fuerza existente en aquella provincia.

Esta fuerza consta de una flotilla compuesta de cuatro buques, e iba a ser reforzada con tres más.

Se embarcaron el 1.º i 7.º batallón de infantería, el contingente del batallón de ingenieros que iba a emplearse en la construcción de fortificaciones, caminos, líneas telegráficas, puentes i demás que se refiere a la especialidad de ese cuerpo; un piquete de 30 plazas con dos oficiales que componen la guardia personal del general en jefe una comisión de ingenieros compuesta de siete oficiales; otra del cuerpo de sanidad, formada de seis médicos i tres farmacéuticos; la pagaduría militar, un capellán de división i un auditor de guerra.

En el vapor *Rio Janeiro* se embarcaren el coronel Costa, comandante de una de las brigadas con su estado mayor, la mitad de la comisión de médicos, el 7.º batallón, el contingente de las plazas que iban a reforzar los cuerpos existentes en Matto Grosso. Las provisiones eran para tres meses.

El *Rio Pardo* i el *Rio Janeiro* iban a fundear cerca de la fortaleza de Villegaignon.

El itinerario del vapor *Rio Pardo* es el siguiente: tocar en Santa Catalina i en Rio Grande del Sud, donde iba a embarcar al brigadier Resin.

Corumbá es el lugar destinado por el general Deodoro para establecer su cuartel general i centro de operaciones. Allí quedará una brigada.

Las otras dos brigadas están destinadas, una para la frontera del Apa, en el límite del Paraguai, i la otra para la frontera de Coriza, límite de Bolivia.

La comisión de ingenieros se empleará en camino i construcción de líneas telegráficas que ligan la capital de Matto-Grosso con la ciudad de Corumbá, i después iba a dirigirse a San Pablo.

Al encuentro de esta comisión partirá de Butuaeté (San Pablo) la comisión de ingenieros militares dirigida por el teniente coronel Cunha Mattos.

Estas dos comisiones tenían por objeto la realización de ligar tele-

gráficamente la capital de Matto Grosso con la capital del Brasil.

CRONICA.

SANTORAL.—Mañana domingo 10. Santa Escolástica virgen, hermana de san Benito, i san Guillermo abad.

Junos 11. Los siete fundadores de la orden de Serritas, el B. Juan de Brito mártir san Saturnino mártir i san Teodoro mansionario de san Pedro.

Martes 12. Santa Enlalia de Barcelona virgen i mártir i san Melecio obispo.

Bombas de GUARDIA.—Mañana domingo hará la guardia de depósito la compañía «Luzarregu» número 8; i lunes la «Guayas» número 9; i el martes la «Bolívar» número 10.

BOTIQUIN DE TURNO.—En la presente semana hacen este servicio las siguientes:

La Botica del Guayas situada en la calle de «Pichincha» intersección con la de «Bolívar» i la *Sucursal de la Eucatoriana* en la plaza de «Bolívar».

EL PRESIDENTE de la República ha expedido en 23 de Enero un decreto reorganizando el servicio de Policía general. El artículo 13 de ese decreto dice: La Policía de la Provincia del Guayas continuará organizada como está en la actualidad. Gasto total \$f. 1,013 94.

EL «DIARIO OFICIAL» trae una comunicación del Sr. Gobernador de Los Rios según la cual el expendio de sal en Babahoyo se hacía por libras en vez de kilogramos, cobrando por las libras el mismo precio que la lei señala para los kilogramos. Aunque el señor Gobernador dice que se sigue un juicio por esa causa, i aunque el Ministerio lo excita para que persiga activamente ese delito, poca confianza abrigamos en que sea castigado, pues nuestro estado, lo único a que nos permite aspirar en asuntos de esta clase, es a que no continúe el mal. Como estas semejanzas se cometen según nuestros informes en otras oficinas, llamamos la atención del Ministerio para que los haga perseguir, o por lo menos, que cesen, i se ocupen con la Lei.

SEGUN UN REMITIDO del *Diario de Avisos* de anoche, la estufa cometida en la venta de la sal en Babahoyo, puede no ser obra directa del encargado del depósito, sino que acaso sea en virtud de órdenes recibidas de sus patrones. En uno i otro caso, el delito es grave; pero lo es más en el segundo; i el vendría a confirmar la exactitud del mismo delito que se comete, a estar a informes que se nos han comunicado, en otros depósitos de sal, sino también que la estufa sería general en todos los depósitos. Llamamos la atención de los señores Ministros de lo Interior i de Justicia en el asunto. La estufa cometida en Babahoyo ha sido contra la gente pobre de la sierra, i ella sola representa unos \$f. 400 diarios.

EL FIEL CAN que, según un suelto de nuestro número anterior, murió en el manoseo del señor Icaza, no fué de éste, a lo que dicen unos *Observadores en La Nación*. Así será, i ellos subirán si la fidelidad guarda esa tumba; pero en ese manoseo no solo están los restos de ese caballero, sino de otros prójimos, i nosotros no hemos dicho que el perro muriese precisamente sobre la tumba de aquél.

A propósito, preguntamos al Consejo si los terrenos que vende para manoseos o bóvedas particulares, pueden ser ocupadas con bóvedas destinadas a comerciar. Creemos por nuestra parte que no, i la Junta de Beneficencia debe hacer cesar ese procedimiento i no vender terrenos más que para enterrar a un individuo o familia, como anteriormente se acostumbraba.

fué sólo para poder levantar los muros por caer el Consejo de fondos; pero esas concesiones no han podido ser *ad perpetuum*. Como esa es una entrada legítima del Cementerio la Junta de Beneficencia debe reivindicar las bóvedas en unos casos, expropiarias en otros, e imponer en otros un tributo anual a los que leganan bóvedas con el objeto de comerciar. Las concesiones no han sido i no pueden ser para esto, i ese comercio perjudica al Cementerio.

EN LAS CALLES del «Chimborazo» intersección a la de «Esmeraldas» i «Bolívar», hoy a las 11 del día, dos combatientes al pugilato, tuvieron su ensaramusa al trompón, i todo fué más que postura i movimiento.

No corrió sangre, i divertieron mal bien a todo el vecindario.

DUELO.—Involuntariamente se nos quedó en nuestro último número un suelto en el cual dábamos cuenta a nuestros lectores del sensible fallecimiento de la virtuosa i respetable señora Estebana Amador v. de Carbo.

Hoy lamentando tan irreparable pérdida, enviamos nuestro más sentido pésame a nuestro amigo el señor Don Luis F Carbo i demás deudos.

SEGUN SE NOS HA INFORMADO, que cuando el joven Víctor Castañeda se dirigía a su casa a almorzar, encontró en el trayecto con un bravo perro de Terranova, de propiedad del señor Robles, el que estaba atacado de hidrofobia, i que talvez debido a ese mal lo fué siguiendo desde el primer puente de la calle de «Rosafuertes» hasta Las Peñas, que es donde habita dicho joven Castañeda. Después de haber salido de almorzar, i cuando se dirigía al almacén donde trabaja, i parece mentira el rabioso can se le votó encima con tal furia que, por más que hizo el señor Castañeda por escabullarse de éste, no lo consiguió; se le prendió por las piernas i le mordeió uno de los muslos; pero como el señor Amado Barbot pasara en ese momento por allí, deserrajó un tiro de revólver sobre el enfurecido animal, dejándolo instantáneamente muerto.

Hechos de esta naturaleza, no se deben repetir; i pedimos al señor Intendente de Policía que haga extirpar esta ya crecida raza.

LA JEFATURA GENERAL de Policía, desde el jueves a se subordinados un orden general según la cual los agentes de Policía, harán fago sobre el Pueblo por cualquiera resistencia. La orden en conjunto está de tal manera i tan extrañamente redactada que nos parece que el señor Jefe General ha querido decir otras cosas de las que aparecen. Pero la orden tal cual está, es ilegal i inconstitucional. La lei no autoriza a la Policía para ordenar sin causa alguna persecución, determinada i esencial en casos. Los Jueces tienen el derecho de hacer fago cuando encuentran resistencia en casos «graves» que no hai otro medio de restablecer el orden que esta es grave peligro; pero esos casos son excepcionales, i las ordenes no deben ser dadas sino en el momento i para ese caso; mas los que ocurren diariamente aquí no lo requieren ni tenemos temor de que resistan contra algo tan grave que haya necesidad de prepararse tan inusitada i barbaramente. De otro lado los agentes de Policía son ignorantes i pocas veces se encuentran con otros hombres, i se arrojan ya por los carriles, ya por temor, ya por la creencia que existe entre ellos i el pueblo, ya en su furor la orden del Jefe, en la necesidad de hacer fago a cada momento aunque no sea más que por un grito que se les dió. Esperamos que el señor Jefe General de Policía reconozca su orden o que el señor agente fiscal intervenga en el asunto.

A LAS TRES menos seis minutos de la tarde de hoy, se dió señal de que se iba a comenzar el día de guerra, el que según para el día de hoy a las 30 segundos; hasta el momento que escribimos (2:3) no recibimos noticia de este fenómeno seismológico ha estado sucediendo algunas demoras.

Vol. A. D. A. U. de. una noticia. Cuidado con no creerse. Pero no es...

Un diario del lugar ha publicado, fundado en una dada de un periódico...

La Reina lo ha aceptado. Si el señor Ministro del Perú hubiese...

A propósito: el señor Dr. don Carlos Tobar...

DE LA REVISTA DE 1º de enero, de París, tomamos lo siguiente: En el año que se va...

Estos cuadros espaciales del viejo mundo no piden sino paz y seguridad...

Lo que esas tres naciones han hecho, por qué les ha de estar vedado...

esto bosquejo se realice es nuestro mayor deseo...

El momento más crítico que en su historia...

Varios proyectos hai en reorganización de la empresa...

Table with columns: País, Renta, Pago, etc. for various countries like Prusia, Austria, etc.

CONSEJO A LAS MADRES, DE JARABE CALMENTE DE LA SRA. WINDSLOW...

De un artículo importante para Virjilio Meza, dirigida de Panamá, está depositada en esta imprenta.

Aviso Una carta importante para Virjilio Meza, dirigida de Panamá, está depositada en esta imprenta.

Inserciones.

En 1887 se publicaron en este periódico unos artículos sobre la reforma de la Constitución...

REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN. III.

Remítanos ya a la prensa nuestro último artículo sobre las reformas de la Constitución...

notar el truncamiento del artículo 90, truncamiento que no fue objeto de la proposición...

Según la reforma del artículo 14, los casos en que, por delitos comunes, ha de ser aplicada la pena de muerte...

La reforma la veda, para los delitos políticos, excepto el de los que armados u organizados como militares...

En el artículo 81 consiste en haber suprimido la prohibición de que la correspondencia particular haga fe en las infracciones políticas...

Al reformar el artículo 42, alargando el periodo de reunión del Congreso, se ha dejado sin aumento el número de días de sesiones...

Hemos hablado ya de la reforma del artículo 94, pero insistiremos en hacer notar que el casi mismo procedimiento...

En vista de esto, hai lugar de preguntar ¿habia necesidad de reformas? en qué ha quedado la grita acerca de ellas?

La facultad de expatriar nada añade tampoco a la potencia ejecutiva. Expatriar es una gracia para quien, teniendo o debiendo tener una pena...

En tan poco se tienen estas garantías cuanto que menos se respetan y consideran los fueros sociales. El artículo 95 de la Constitución...

De una u otra manera, lo cierto es que el Poder Ejecutivo ha tenido en sus manos medios bien suficientes para mantener el orden...

No, no son las facultades las que han faltado al Ejecutivo; otra cosa es que carece, de que ha biera carecido aun disponiendo de otras...

levantado empréstitos considerables, ha tenido el apoyo de la opinión, la ayuda de los particulares, ha confiado, expatriado, fustigado, galeoteado, está restablecido?

El orden no es la quietud; el orden es el reconocimiento del deber i justamente la garantía del derecho, el imperio de la moral...

Las reformas no han correspondido a un plani sistema alguno, lo cual se notó en todo el actual orden político i administrativo...

Lo de reforma constitucional se ha pasado, pues, de grita, i considerados los propósitos de las que la han promovido...

LA SORDERA CURADA.—Un interesante libro de 132 páginas sobre la sordera...

AVISOS.

ROYAL MAIL
Steam Packet Co.

Los vapores de esta Compañía salen de Cochin para Europa (Plymouth, Cherbourg, Southampton) en las siguientes fechas durante el presente año:
 Junio 4 i 18 Octubre 5 i 22
 Julio 2, 16 i 30 Novbre. 5 i 19
 Agosto 13 i 27 Diciembre. 31 i 17
 Septiembre 10 i 24
 Llegando a Plymouth en 21 días.

Hacen escala en el puerto de Jamaica, Jamaica i Barbados, i están en conexión con vapores de la misma Compañía que van a las diferentes islas de las Antillas.
 Reciben pasajeros, tanto i mercaderías para las Antillas i Veracruz, — i para los principales puertos de Europa, dando opción para los puertos de Havre, Londres, Hamburgo, Antwerp, Amsterdam, Rotterdam, etc., etc., etc.
 Se llama particularmente la atención de los exportadores a la nueva línea establecida de un vapor mensual que sale de Cochin cada mes con destino a las Antillas, Jamaica, Havre, Southampton, Hamburgo i Bremen.
 Se llama cargo directamente para «HAMBURGO I BREMEN, vía Rotterdam».

GEORGE CHAMBERS
Agentes.
2,308

La salud de la mujer.

CONSERVADA POR LAS
PILDORAS
TOCOLOJICAS

del Dr. N. Bolet.

Este maravilloso específico se ha hecho ya muy conocido.
 Ha verificado una completa revolución en el tratamiento de las enfermedades ginecológicas i de todo el aparato de la mujer.
 Afamados médicos recomiendan las PILDORAS TOCOLOJICAS i sostienen sobre sus maravillosos efectos.
 Ministros Plenipotenciarios de grandes naciones como los Estados Unidos, España, Italia i Brasil, declaran bajo su firma i sello que estas píldoras son un maravilloso descubrimiento.
 Droguistas i boticarios aseguran el expendio de millares de cajas de estas píldoras.
 Padres de familia respetables, atestiguan las curaciones más increíbles.
 No ha habido solo casos en que hayan fallado en los 15 años que hace que estas píldoras vienen arrastrando víctimas a la muerte.
 LAS PILDORAS TOCOLOJICAS del doctor N. Bolet, curan todo caso de enfermedad en el organismo de la mujer, cualquiera que sea la forma en que se presente el mal.
 Perdida el equilibrio de la vida, restablecen radicalmente, i restablecen la belleza i la salud por días por los achaques.
 Solo juzgamos segura i autor que el medicamento más vegetal i específico.
 No requieren dieta de ninguna especie.
 No han quienes las haya tomado que se las tenga por providencia divina.
 Folletos instructivos i «El Consultor Drogístico» se distribuyen gratis en las boticas.
 De venta en la «Farmacia Meras-Franconi» de Montevideo.

EXPOSITION UNIV^{rs} 1878
Médaille d'Or
Cric de Chevalier
LES PLUS HAUTES RECOMPENSES

ACEITE de QUINA

E. COUDRAY
PREMIER DIPLOME D'HONNEUR PAR LA SOCIÉTÉ DE LA CHIMIE
Recomendado este producto, que las Comités científicos celebran por ser el principio de Quina, como el «CEREBRALINO» más poderoso que se conoce.

ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA AL LECHEINA

Preparada por las Celebridades Médicas
CÓPULAS CONCENTRADAS para el padecimiento AGUA DIVINA. Remedios de salud.

SE VENDEN EN LA FARMACIA
PARIS 13, rue d'Enghien 13 PARIS
En los principales de los principales Perfarmasistas de Europa i Poligrafos de América.

CONTRA

En las fiebres, la Gripe, la Bronquitis, la Influenza, la Difteria, la Escarlatina, la Eritema, el Sarampión, el Tétanos, el Escorbuto, el Mal de San Antonio, el Mal de San Mateo, el Mal de San Pedro, el Mal de San Pablo, el Mal de San Andrés, el Mal de San Juan, el Mal de San Esteban, el Mal de San Agustín, el Mal de San Jerónimo, el Mal de San Matías, el Mal de San Simón, el Mal de San Ildelfonso, el Mal de San Andrés, el Mal de San Juan, el Mal de San Esteban, el Mal de San Agustín, el Mal de San Jerónimo, el Mal de San Matías, el Mal de San Simón, el Mal de San Ildelfonso.

LAS PERLAS
DE
Quinina del Dr. Clertan
Aprobación de la Academia de Medicina de París
Contienen diez centigramos (dos granos) de Quinina pura
Es indispensable el exigir la Firma: *Clertan*
FABRICATION EN
Casa L. FRERE, 19, calle Jacob, PARIS

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK
Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos
contra la FALTA DE APETITO, EL ESTRIBIMIENTO, LA JAQUECA
los VÁMPIDOS, los CONGESTIONES, etc.
Dosis ordinaria 1 a 2 o 3 Granos.
Entre las **CABAS AZULES** y el **SIRMA A. ROUSSEAU** en sus casas.
En PARIS: FARMACIA DEBROY
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Interesante Descubrimiento
PRIVILEGIADO
PERFUMES ORIZA SOLIDIFIES
PRESENTADOS EN FORMA DE LAPICES (12 Olores diferentes)
Basta con restregarlos ligeramente para obtener los perfumes (el Cádiz, la Ropa, el Papel para Cartas, etc.)
L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Euzia
207, RUE SAINT-HONORÉ, PARIS
Se venden en las principales Perfumerías, Farmacias y Droguerías de todo el mundo.
SE ENVIA GRATIS POR PAQUE EL CATALOGO ILUSTRADO

CAPSULAS THÉVENOT
Enfermedades Confidenciales
Copaba — Copaba y Cubeba.
Copaba y Esencia de Santal.
Esencia de Santal y Citrino puro.
Oleo Resina de Cubeba.
Oleo Resina de Cubeba y Esencia de Santal.
Joduro de Potasa.
SIN OLOR NI GUSTO
ASORBENCIA FACIL
Depositar en GUAYAQUIL: J. PAYESE; — Fco FABARA; — A. M. VARAS.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORS
SOLUCION del Doctor Clin
Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon
La Verdadera Solucion CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar:
Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.
La Verdadera Solucion CLIN está el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.
1157 Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.
Exíjase la Verdadera Solucion de CLIN y C^{ia} de PARIS, que se halla en las principales Farmacias y Droguerías.

GRAJES de Hierro Rabuteau
Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.
El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia.
Las Verdaderas Grajes de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colera, Péridica, Debilidad, Extenuación, Convalecencia, Debilidad de los Niños, empujamiento y alteración de la sangre a consecuencia de fatiga, vejez y exceso de toda clase. — Se tomarán 4 a 8 Grajes diarias.
Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.
El Elizir de Hierro Rabuteau está recomendado a las personas que no pueden tragar las Grajes. — Una copia en las boticas.
El Jarabe de Hierro Rabuteau está especialmente destinado para los niños.
1155 Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.
Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y C^{ia} de PARIS que se halla en las principales Farmacias y Droguerías.

ENFERMEDADES NERVIOSAS
CÁPSULAS del Doctor Clin
Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.
Las Verdaderas Cápsulas CLIN al Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes:
Asma, Insomnio, Afecciones del Corazon, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.
1156 Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.
Exíjase las Verdaderas Cápsulas al Bromuro de Alcanfor de CLIN y C^{ia} de PARIS que se hallan en las principales Farmacias y Droguerías.

Calman de 10 veces las
Jaquecas
Reumatismos
Neuralgias del Estomago de la Cabeza y de los Intestinos
Exíjase la Firma de *Clertan*
19, calle Jacob, PARIS

Calman de 10 veces las
Enfermedades del Hígado
Calculos biliares
Catarros Pulmonares y Vesicales
Exíjase la Firma de *Clertan*
19, calle Jacob, PARIS

VICHY
SALIS DE VICHY PARA BARRAS. Un solo barrita de Vichy para el estómago y para el hígado.
Para evitar las falsificaciones, procure sobre todo que provenga de la MANSA DE LA COME DE VICHY.
En Guayaquil, los Productos arriba mencionados se encuentran en casa de J. PAYESE.

AGUA BOYER
Melisa de Carmelitas
Unico Sucesor de los Carmelitas
PARIS — 14, Calle de l'Abbaye, 14 — PARIS
CONTRA:
Apeñeja Color de Demmayos de las Indigestiones Fiebre amarilla, etc.
Várase el producto en que cada frasco debe estar sellado.
Exíjase la etiqueta blanca y negra que debe llevar pegada los francos de todos tamaños.
REPUTADO EN TODAS LAS FARMACIAS del Universo.
Desconfiar de LA PALISTICA COGNAC y delija firma

AGUA DE CHAMILY,
La Delicia del Tocador.
¿Forqué ha conseguido esta Agua en pocas semanas una fama superior a la de las mas antiguas y conocidas?
¿Forqué las elegantes Señoras Americanas ya no quieren usar otra?
La contestacion reside en su fragancia y persistente suavidad. Nada hay en ella que se parezca a aquellas mezclas mal definidas puestas en venta hasta hoy; bien se puede decir que la AGUA DE CHAMILY es la que imparte la mas DELICIOSA SENSACION DE FRESCURA al cuerpo, ya sea usada como perfume para el pañuelo, ya para los cuidados del Tocador.
Es la mejor para el baño y nada alcanza el placer procurado por su aroma fresco y penetrante.
Destilada unicamente por Zeno y Ca., de Londres, se halla en todos los buenos establecimientos.

Recompensa de 16.600 francos por el Estado
QUINA-LA ROCHE
VINO TÓNICO, APERITIVO Y FEBRIFUGO
No esta una preparacion vulgar de VINO de QUINA, sino un remedio eficazísimo contra las Afecciones del Estómago, la Anemia, las Fiebres en general, etc.
El mismo FERRUGINOSO recomendado contra la Cloro-Anemia, para favorecer los Crecimientos difociles, para rehabilitar las Fuerzas, etc. PARIS, 32, rue Drouot y Farmacias.
Imp de Los Andes